



FIRMADO POR

JAIIME COIDURAS COSTA
21/06/2024



Obras Públicas y Patrimonio

Expediente n.º B070005/2024-0044
Procedimiento: Contrato de servicios por lotes. Procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada.
Tramitación ordinaria.
Asunto: Acta sesión Mesa de contratación: calificación documentación del adjudicatario propuesto (lotes 2 y 3)

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PERMANENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA CELEBRADA EL DÍA 21 DE JUNIO DE 2024

ASISTENTES: El Diputado Provincial, D. Álvaro Bescós Español, como Presidente de la Mesa de Contratación; la Secretaria General, D.ª Aránzazu Calvo González, el Interventor, D. Jaime Porquet Colomina y el Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio, D. Ramón Colom Gorgues, como Vocales; el Jefe de la Sección de Contratación, D. Jaime Coiduras Costa, como Secretario.

En Huesca, a las doce horas del día 21 de junio de 2024, en la sede de la Diputación Provincial de Huesca se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de servicios por lotes de "Eliminación de vegetación y desbroce en cunetas de accesos a entidades locales de la provincia de Huesca. Anualidad 2024", con número de expediente B070005/2024-0044 y en concreto respecto a la adjudicación de los lotes 2 y 3 del servicio.

Primero. Aprobación, si procede, del Acta correspondiente a la sesión anterior, celebrada el día 11 de junio de 2024.

Se aprueba por unanimidad de todos los asistentes.

Segundo. Proceder a la calificación de la documentación presentada por el licitador propuesto como adjudicatario para los lotes 2 y 3: Excavaciones Jesús Eustaquio, SL. Presenta toda la documentación que le fue requerida, como adjudicatario propuesto en su día, para la acreditación de los requisitos establecidos en el art. 140.1 de la Ley 9/2017, de 8 noviembre, de Contratos del Sector Público y de la documentación exigible conforme al art. 150.2 de dicho cuerpo legal.

Asimismo, se da lectura al informe del Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio, de fecha 21 de junio de 2024, en el que se indica que considera adecuada la justificación de la solvencia técnica y la adscripción de medios exigidos conforme a los anexos V y VI del PCAP para la ejecución de ambos lotes del servicio y que fue presentada por dicha empresa.



FIRMADO POR

Pablo Álvaro Bescós Español
Diputado
21/06/2024



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA ANMD 2K4Z YQPT JHFA

Acta 4.ª Sesión MC Calificación documentación administrativa-Desbroces 2024 (lotes 2 y 3) - SEFYCU
5103248

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

JAIIME COIDURAS COSTA
21/06/2024



Obras Públicas y Patrimonio

Consta además, en el expediente, certificados e informes en vigor de que dicha empresa se encuentra al corriente de sus obligaciones con la Tesorería de la Seguridad Social y de sus obligaciones tributarias con el Estado y con la Diputación Provincial de Huesca.

En consecuencia, la Mesa resuelve calificar como completa la documentación presentada por Excavaciones Jesús Eustaquio, SL, como adjudicataria propuesta de los lotes arriba indicados y que les fue requerida a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público con fecha 11 de junio de 2024, y que se proceda a la fiscalización del expediente previa a su adjudicación.

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumpliendo el objeto del acto, el Presidente levanta la sesión a las doce horas y diez minutos del día 21 de junio de 2024, de lo cual como Secretario doy fe.

El Presidente
Álvaro Bescós Español

El Secretario
Jaime Coiduras Costa



FIRMADO POR

Pablo Álvaro Bescós Español
Diputado
21/06/2024



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA ANMD 2K4Z YQPT JHFA

Acta 4.ª Sesión MC Calificación documentación administrativa-Desbroces 2024 (lotes 2 y 3) - SEFYCU 5103248

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2